



Asamblea General

Distr. general
17 de junio de 2020
Español
Original: árabe

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 4 del programa

Elección de la Presidencia de la Asamblea General

Carta de fecha 15 de junio de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con su carta de fecha 27 de mayo de 2020, en la que hace referencia a la elección del Sr. Volkan Bozkır, de Turquía, como Presidente del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y a las atinadas preocupaciones que, a tal efecto, le han hecho llegar por carta varias delegaciones de los Estados Miembros.

La República Árabe Siria reafirma su voluntad de mantener las mejores relaciones posibles con Turquía y con el pueblo turco, vecino y hermano, y de dar prioridad al diálogo y a los intereses comunes que redunden en beneficio de ambas partes, con arreglo a los principios de las relaciones amistosas y la buena vecindad entre Estados. Ahora bien, Siria debe expresar una vez más su enérgica condena por los actos del régimen de Erdoğan, que transgrede abiertamente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En los últimos años, las fuerzas militares de ese régimen han cometido agresiones, han ocupado territorio y han vulnerado la soberanía, la unidad y la integridad del territorio de mi país. El régimen de Erdoğan ha apoyado el extremismo y el terrorismo, representado por organizaciones como los Hermanos Musulmanes, Dáesh y el Frente Al-Nusra y otras entidades y grupos vinculados a ellas; ha expoliado y saqueado la infraestructura, el patrimonio y los recursos naturales del pueblo sirio; ha sembrado la muerte y la destrucción; ha forzado desplazamientos y alteraciones demográficas; ha asediado a la población; ha utilizado el agua potable como arma contra la población civil; y ha quemado deliberadamente extensas áreas cultivadas de trigo y cebada. Todos esos actos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad por los que el régimen de Erdoğan debe rendir cuentas.

Es un hecho notorio que las violaciones del régimen turco no se limitan a mi país. En efecto, sus delirios sobre la restauración del imperio otomano lo han llevado a injerir en los asuntos internos de otros Estados, tanto vecinos como distantes. Sus actos criminales ya han alcanzado a Estados como Libia, que ha sido origen y destino del traslado de miles de combatientes terroristas extranjeros, y otros Estados árabes y países vecinos como Armenia, Chipre y Grecia.



El Gobierno de la República Árabe Siria desea subrayar que su postura respecto del régimen turco no guarda relación con el Sr. Bozkır en particular. Mi delegación confía en que su presidencia de la Asamblea General se desarrolle de forma profesional, imparcial y objetiva y que su labor durante este importante período de sesiones, en el que se conmemora el 75 aniversario de la creación de las Naciones Unidas, no se politizará ni se desviará de su propósito para ponerlo al servicio de las agendas hostiles e intervencionistas del régimen turco y sus aliados, que son incompatibles con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 4 del programa.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador y
Representante Permanente